

# OBSERVACIONES

ACERCA

## DE ALGUNOS HECHOS EQUIVOCADOS

QUE CONTIENE EL MANIFIESTO

SOBRE LOS MOTIVOS

DE LA CAIDA DEL GOBIERNO DEL

Sr. General D. Juan Antonio Pezet

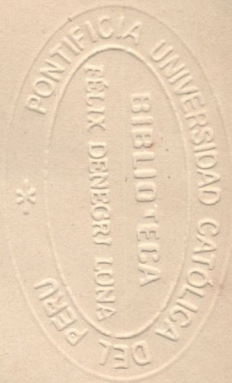
QUE HA PUBLICADO EN EUROPA.



LIMA

IMPRENTA LIBERAL, CALLE DE SAN MARCELO, N° 55.

—  
1867





El periódico «Comercio» en sus números 9,421, 9,423 9,424, 9,426 y 9,428 registra el manifiesto que se publicó impreso en Europa, autorizado con la firma del Sr. General D. Juan Antonio Pezet, primer Vice-presidente del último período constitucional, que espiró de hecho el 6 de Noviembre de 1865, relativo á los acontecimientos políticos de la época en que rigió los destinos del Perú.

Mucho tenemos que agradecer al Sr. General Pezet, que, despues de los primeros meses de natural excitacion por los desgraciados acontecimientos que atravesó la República, hasta que cesó su gobierno, recuperada la tranquilidad y con el recuerdo de los hechos, mirados desde largas distancias, bajo el prisma de la verdad, haya ocupado algunos momentos en coordinar sus ideas, y dar á luz la obra que, en nuestro concepto, á la vez que destruye victoriosamente los cargos, exagerados unos é indebidos otros, que le hicieran las malas pasiones y el espíritu de partido, defiende con acierto sus actos administrativos, y la política que le sirvió de norma, mientras tuvo en su mano las riendas del Gobierno del Perú.

Mas, el Sr. General Pezet, al redactar sus últimos períodos, consignando en ellos hechos relativos á las operaciones bélicas que precedieron al desenlace de los acontecimientos políticos que tuvieron origen el 28 de Febrero de 1865, en la ciudad de Arequipa, sufrió equi-



vocaciones muy marcadas, nacidas sin duda del vivo deseo que le anima, sino de salvar por completo la manifiesta responsabilidad que gravita sobre él, atenuarla por lo ménos, con palabras y hechos inexactos, y que son inadmisibles ante el sentido comun, ante los hombres sensatos é imparciales que siguieron uno á uno sus pasos administrativos, y ante el Perú entero, testigo de todos los hechos realizados en la Nacion, y especialmente en esta capital y sus alrededores, y á la faz de todos sus habitantes nacionales y extrangeros.

Por muchos que sean los respetos, y muchas las consideraciones que querramos guardar al Sr. General Pezet, aun cuando fuese solo por encontrarse hoy á gran distancia de nosotros, y retirado en lo absoluto á la vida privada, por ardiente que sea nuestro deseo de atenuar los cargos que imparcial y justamente se le dirigian; y por mucha que fuese nuestra adhesion á su desgraciada causa, estando vivos todavia los recuerdos de tan ingratos acontecimientos; existiendo aun los que fueron víctimas del deber y del honor; y soportando hasta hoy en sus personas y las de sus familias las funestas consecuencias á que los ha conducido su desventurada suerte, no podemos consentir por un solo momento, que sean víctimas ademas de imputaciones que directamente tienden á dañar la reputacion que han sabido conservar á través de sus adversidades: y muy á nuestro pesar, nos vemos en la dura, pero indispensable necesidad de rectificar algunos asertos, fundándonos en justas é incontestables observaciones.

Habriamos deseado eludirnos de esta penosa tarea, y, con tal objeto, hemos esperado que plumas mas acertadas que las nuestras, se hubiesen ocupado de tan enojoso asunto; pero, el profundo silencio que se ha guardado hasta hoy por todos, y la idea tormentosa de que se juzgase aquel silencio como una ratificacion de la verdad de los hechos que se relacionan, nos hace levantar nuestra débil voz, en señal de que protestamos por honra del pais, por honra del ejército del 65, y por la de la misma causa que defiende el Sr. General Pezet, limitando nuestra protesta á ciertas y determinadas narraciones, únicas de las que pasamos á ocuparnos.

El Sr. General Pezet, tratando de disculpar su equivocado procedimiento, causa primordial del triste resultado de su administracion, dice: «tuve poderosos motivos para no estender las operaciones militares.»

El Sr. General Pezet asienta como una verdad lo que sus propias órdenes desmienten: y es tan cierto ésto, que no enumera los *hechos* que apoyan esos poderosos motivos á que alude en el período que copiamos. Si ellos hubiesen existido realmente, estamos seguros que el Sr. General Pezet, no los habria omitido en su manifiesto, no solo porque en este caso no tiene el derecho de ser creído bajo su sola palabra; sino porque pasados aquellos acontecimientos, no hay razon que justifique el secreto en documentos de la importancia y objeto, como el que ha publicado el Sr. General Pezet.

Consecuentes con el principio que acabamos de asentar, vamos á demostrar con hechos que no es cierto que el Sr. General Pezet, hubiese tenido motivos poderosos para no estender las operaciones militares.

Es notorio que el Sr. General Pezet, con el objeto de cortar el progreso del movimiento revolucionario, que tuvo lugar en Arica, dispuso que marchase á aquel punto una respetable division al mando del Sr. Coronel D. Gabriel Rios, cuya disciplina, pericia y valor, produjo un resultado correspondiente á las miras del Gobierno de aquella época: y que el Sr. General Pezet decidió entónces alejar dicha division, manteniéndola en el Departamento de Moquegua. Hechos son éstos tan notorios, que no tenemos necesidad de invocar testimonio alguno especial, para comprobar su verdad.

Bien pues, si la division Rios al separarse de esta Capital, no hizo sentir su ausencia de élla; si el orden público no se alteró en Lima por la falta de aquella division; si su inmediato regreso no fué de absoluta necesidad ¿puede aseverarse con verdad y exactitud, *que hubo poderosos motivos para no estender las operaciones militares?*

Una vez obtenido el triunfo sobre Arica, el arte de la guerra ó ciencia estratégica prescribia, la razon aconsejaba, y el interes de la causa constitucional exigia, que, la division Rios, en vez de regresar á esta Capital,



en donde su presencia era inútil, reforzara en Tacna sus cuerpos, sometiera todo ese Departamento á la obediencia del Gobierno, y abriendo luego campaña sobre el Departamento de Puno, batiere en su tránsito las diminutas fuerzas que comandaba el Coronel Gárate, si, como es probable, las encontraba en su camino; pues ni por su número, ni por su falta de disciplina, ni por la naturaleza de sus armas, se hallaban en aptitud de sostener un ataque contra la referida division.

Ella, colocada en Puno, y despues de someter aquel Departamento, pudo pasar al del Cuzco, y ocupar sucesivamente el territorio que fuesen evacuando las fuerzas de la revolucion, privándola de todos los recursos que recibia de Arequipa y demas puntos del Sur con quienes estaba en relacion, puesto que por aquel medio le quedaba cortada su línea de comunicacion con la base de sus operaciones.

Ademas, si la division Rios, en vez de contramarchar á Lima hubiese abierto dicha campaña, no puede ponerse en duda, que las fuerzas del Sr. General D. Pedro Diez Canseco, no habrian podido continuar tranquilamente su marcha sobre la costa; que mas que probable es que hubiesen hecho alto en el Departamento de Ayacucho, y que quizás se hubiese visto en la indispensable necesidad de volver sobre aquella division.

Esta marcha le habria sido en extremo perjudicial, y sin objeto alguno desfavorable á las fuerzas del Gobierno; porque la division Rios habria tenido dos líneas de defensa en los rios «Pampas» y «Apurimac,» desde que habria podido maniobrar libremente hasta colocarse á retaguardia de las fuerzas del General Canseco, sin que por ésto le quedase impedimento alguno para tomar el camino de la costa, si era conveniente, operacion tanto mas segura, cuanto que en esta Capital habia calmado notablemente el furor de la opinion demagógica, la opinion habia principiado á cambiar en favor de las instituciones, el desaliento era marcado en las fuerzas sediciosas, debido todo al triunfo espléndido que el Gobierno habia obtenido en Arica, y todo anunciaba la próxima terminacion de la causa revolucionaria: y operacion, en fin, que habria sido apoyada, por la que hubiese prac-

ticado la division Frisancho, en el caso de que las fuerzas del Sr. General Canseco, contramarchasen sobre la division Rios; pues la citada division Frisancho, siguiendo la retaguardia de las fuerzas enemigas, habria ocupado los lugares que éllas desalojasen, tomándole sus hospitales, resagos y cuanto mas tarde podia ser útil á esas fuerzas; la habria puesto en la necesidad de abandonar su persecucion y volver sobre élla, cuya consecuencia final habria sido la de encontrarse entre dos fuerzas, y tener que apelar á la fuga abandonando el campo, ó comprometer una batalla sin probabilidad á su favor: pero detenida en uno y otro caso, sin poder continuar su marcha sobre la Capital.

Tan acertados medios estratégicos, no eran desconocidos por el Sr. General Pezet, y sin embargo, la division Rios obedeciendo sus órdenes regresó á esta Capital, despues de haber derramado sangre é inmolado estérilmente víctimas en Arica, revelando al mundo entero que su campaña no era el principio de un plan militar, y que sus operaciones no habian tenido otro objeto que el de causar un grave daño á aquella poblacion, poniendo á prueba el arrojo de una parte del ejército.

La fragata «Amazonas» se mantuvo en las aguas de Arica bloqueando aquel puerto, y desempeñando una comision que correspondia á embarcaciones de menor porte, y, preguntamos, si el Sr. General Pezet, *tuvo poderosos motivos para no estender las operaciones militares*, ¿por qué mantuvo en Arica al buque de mas porte, y á inmensa distancia de la bahia del Callao? ¿Qué misien, pues, desempeñaba la fragata «Amazonas» en un puerto de la naturaleza del de Arica? ¿Qué poderosísimo motivo pudo obligar al Sr. General Pezet para alejar las fuerzas navales, cuando *tuvo poderosos motivos para no estender sus operaciones militares?*

El Sr. General Pezet, por idéntica razon á la que tuvo para mandar á Arica la division Rios, mandó á la provincia de Ica otra division no ménos respetable á las órdenes del Sr. Coronel D. Francisco Alvarado Ortiz. Allí, como en Arica la division Rios, las fuerzas del Gobierno obtuvieron un triunfo sobre las fuerzas revolucionarias. Entónces la division Alvarado Ortiz, como á su



vez la division Rios, tampoco hizo sentir en la capital la ausencia de esa fuerza; su falta no influyó en que se alterase el orden público, y no obstante el Sr. General Pezet asegura, *que tuvo poderosos motivos para no estender las operaciones militares.*

Esa division debió continuar su marcha en armonia con la de la division Rios, y sin embargo, el Sr. Alvarado Ortiz, obedeciendo las órdenes del Gobierno, contramarchó á esta Capital, manifestando con este hecho, como á su vez la division Rios, que esa campaña no era el principio de un plan militar, y que habia llenado su objeto *derramando sangre en aquella provincia, inmolando estérilmente víctimas en Ica, y poniendo á prueba el arrojo de otra parte del ejército.*

Esta division no tuvo necesidad de regresar á Lima, su presencia era indispensable en los departamentos del interior, y no obstante, que el Gobierno conocia perfectamente el plan de operaciones que debiera ejecutar por ser conveniente á la causa constitucional, regresó, por que segun el Sr. General Pezet, *tuvo poderosos motivos para no estender las operaciones militares.*

Por las mismas razones que se hizo marchar á Arica la division Rios, y á Ica la division Ortiz, dispuso el Gobierno que otra division tan poderosa y aguerrida como las dos anteriores, emprendiera su marcha sobre el valle de Jauja á los órdenes del Sr. General D. Isidro Frisancho. De suponerse es que no le llevase la mira de situarse en un pueblo sin plan ni accion, y cuando el Sr. Coronel D. Mariano Herencia Zaballos se hallaba á las inmediaciones de Huancayo con seiscientos hombres, y de ellos, desarmados unos, mal armados otros, reclutados en parte por la fuerza, y gente allegadiza en otra parte, sin disciplina, sin instruccion y sin hábitos militares, la division Frisancho, que pudo destruir completamente esa pequeña vanguardia, obedeciendo las órdenes del Gobierno, se mantuvo en Huancayo en incalificable inaccion. Voz pública fué entónces, que el Ministro de la Guerra ordenó al Sr. Frisancho que llevase la division al Cerro de Pasco, que remitiese una parte á esta Capital, y con el resto se dirigiese á batir en Huaráz al puñado de hombres que, con el nombre de ejército y en

número de mil y mas, despues de haber operado sus motines en las provincias del Norte, sus caudillos las habian entregado al Coronel D. José Balta: pero el Sr. General Frisancho obedeciendo las órdenes del Sr. General Pezet, condujo su division á Lima, y las fuerzas del Coronel Balta, que debieron perderse precisamente, tomaron el camino de la costa, porque el Gobierno quiso salvarlas.

Repetimos que no queremos aventurar juicio alguno del que no tengamos completa seguridad, y al aseverar que el Gobierno quiso salvar aquellas fuerzas, procedemos fundados en un hecho que estamos seguros no será negado por el Sr. General Pezet.

Cuando el Coronel Balta y sus fuerzas, se hallaban refugiados en la quebrada de Sayan, sin recursos de qué vivir, en un estado verdaderamente lamentable, inhábiles para combatir, y tal vez dispuestos á rendirse á la primera fuerza del Gobierno que se lo exigiera, un amigo leal de la causa constitucional y procedente de ese teatro, aseguró al Gobierno que, permaneciendo la division Alvarado Ortiz tres dias mas en las posiciones que ocupaba, el Coronel Balta se veria en la dura alternativa de comprometer una funcion de armas con la seguridad completa de entregarse al sacrificio, ó de rendir sus armas á la citada division. Mas el Gobierno que debió aceptar aquel aviso como una verdad de la mas alta importancia para la causa constitucional; y que ningun perjuicio recibia con mantener esa division, por muy pocos dias, en sus posiciones, al siguiente dirigió una orden terminante al Sr. General Alvarado Ortiz, para que inmediatamente contramarchase á Lima. El cumplimiento de esa orden fué la salvacion del Coronel Balta y sus fuerzas, para quienes abiertas las puertas que le impedian su paso, abandonaron su escondite, se pusieron en marcha, y ocuparon Huacho nuevamente.

El Sr. General Pezet, que acababa de sufrir una equivocacion marcada, y adquirido con élla el convencimiento de la buena fé con que habia procedido la persona que le habia trasmitido tan importante noticia, despues de haber aceptado el plan que le propuso uno de los Sres. Ministros, cual fué el de embarcar fuerzas en el



Callao y Ancon, desembarcarlas á tres leguas del Sur de Huacho y batir las fuerzas del Coronel Balta, obteniéndose así un resultado seguro contra éllas, ya por su naturaleza y estado, yá porque el Coronel Balta habia avanzado con su caballería á Chancay, dejando la infantería en Huacho, el Sr. General Pezet renunció á tan certero plan, dando por razon que los buques de guerra surtos en las Islas de Chincha, navegaban en esos momentos con rumbo al Norte.

Semejante noticia, sin mas apoyo que su mera palabra, no fué cierta, porque tres dias despues fué que aquellos buques dejaron las aguas de las Islas.

Tal procedimiento dió vida por segunda vez á las fuerzas del Coronel Balta, pues á favor de la renuncia de aquel plan, pudo embarcar sus fuerzas y conducir las á Pisco; y la division que marchaba al Norte por tierra, al mando del Sr. General D. Ramon López Lavalle, tuvo que contramarchar apénas de Trapiche Viejo, situado á once leguas de Lima, porque no habia ya objeto, desde que no habia fuerza en Huacho á que combatir.

El ejército del Sr. General Canseco, recibió pues un refuerzo en las fuerzas del Coronel Balta, porque el Sr. General Pezet, desatendió el consejo de un verdadero patriota á quien no guiaba otra mira que el sostenimiento de las instituciones del Perú; y porque renunció al proyecto que habia aceptado, y que indudablemente habria producido la destruccion completa de las fuerzas del Coronel Balta.

Es un hecho notorio que las fuerzas del Gobierno do quiera que se les mandaba, recojian los laureles de la victoria, léjos de disminuir aumentaban sus plazas, y conservaban incólume su moralidad y su decision por las instituciones.

Es otro hecho que una gran parte del ejército separada de esta Capital y á grandes distancias, formando diversas divisiones, *no hacia sentir su ausencia de élla, ni su falta alteraba el órden público.*

De estos hechos se deduce que el Gobierno pudo entender las operaciones militares, sin abrigar el menor temor, sin comprometer el órden público, y sin que pudiese mirar en su ausencia su próxima caída.

¿Cuáles han podido ser, pues, los *poderosos motivos* que le impedian estender las operaciones militares? ¿Acaso un movimiento popular en esta Capital? La esperiencia le debió alejar todo temor á este respecto, pues élla le habia enseñado que las fuerzas de policía, que tantas pruebas le dió de fidelidad, eran suficientes para acallar-lo. ¿Acaso la seducccion del ejército? Mil pruebas de subordinacion habia recibido de él; pues á pesar de las marchas y contramarchas forzadas que habia sufrido, no se conocia la defeccion; y las constantes delaciones que recibia por su órgano, debian tranquilizarlo. ¿Acaso la seducccion á la distancia? El soldado que do quiera habia llevado las armas constitucionales, habia recogido ópimos frutos para el Gobierno, dando pruebas positivas de que no escuchaba las promesas, y que despreciaba el peligro, debia inspirar ámplia confianza, sin que el hecho de la «Amazonas», hijo de especiales circunstancias, pudiese servir de antecedente, ni regla de operaciones militares.

Confesamos que no podemos comprender cuales fueron los *poderosos motivos* que decidieron al Sr. General Pezet á concretarse á una guerra defensiva, reconcentrando el ejército en la Capital, resistiendo ensanchar la esfera de accion, y con meticulosas operaciones, alentar la oposicion, á que se lanzase nuevamente en sus tareas de seducccion al soldado y demas clases militares, cuya realizacion se propuso evitar, pues sin duda alguna, fué ese uno de los *poderosos motivos* que tuvo para no estender las operaciones militares.

Dedúcese de todo lo expuesto que no hubo tales *poderosos motivos*; que el Sr. General Pezet no quiso escuchar ninguna idea, ni aceptar plan estratégico, por acertado que él fuese, siempre que en la combinacion entrase la de estender las operaciones militares; y que el único motivo que lo decidió á aceptar esa resolucion irrevocable, aun cuando cada cual crea comprenderlo, el Sr. General Pezet y solo él es su verdadero autor, y por consiguiente el único responsable ante sus conciudadanos, ante la Nacion, y ante el mundo civilizado, de las funestas consecuencias que sufren hoy, y sufrirán los que, mas que por consideracion á su persona, mas que



por su propio interés, por amor á su patria y á sus instituciones, fueron víctimas de su honor y su deber.

Demostrado, como queda, el hecho muy importante de que no es cierto que el Sr. General Pezet tuviese los *poderosos motivos* á que alude, por cuyo medio pretende salvar la responsabilidad que pesa sobre él, por no haber estendido sus operaciones militares; y cuya responsabilidad trata de endosar á los que es de suponerse, le aconsejaron sus decisiones acerca de este punto, creemos indispensable ocuparnos de algunos hechos posteriores á la aparicion del ejército del General Canseco en Pisco, reforzado por las fuerzas del Coronel Balta.

Presumiendo el Gobierno de que las citadas fuerzas debian dirigirse á Pisco ó Chincha, dispuso que el ejército ocupara las posiciones del valle de Lurin, con el propósito de emprender su marcha sobre Cañete, en busca del enemigo.

Al efecto se dispuso que los equipos de los batallones se remitieran del campamento y se depositasen, como se remitieron y depositaron, en los almacenes de Santa Catalina; que una division al mando del Sr. General D. Tomas Gutierrez quedase de observacion hácia el camino de Chaclacayo, para que impidiese que las fuerzas del Coronel Zeballos ocupasen la Capital; y que ésta fuese guarnecida con el cuerpo de celadores, el batallon N<sup>o</sup> 10 al mando del Coronel González y parte de la artillería que quedó en el referido fuerte de Santa Catalina.

Mas, aquella órden de marcha sobre el enemigo no tuvo estricto cumplimiento, como debió tenerlo oportunamente; sino que, cuando se adquirió certidumbre de que las tropas del General Canseco se habian movido en direccion á Lima, emprendió su marcha el ejército del Gobierno á retaguardia, distante media legua de esos campos, colocándose sobre el ribazo que domina el puente de Lurin.

Ese paraje se estimaba como la llave de la Capital, porque reunia condiciones ventajosas para una defensa de éxito seguro, y con razon, pues de allí era fácil atender pronta y oportunamente á los flancos del ejército, ya sea que el enemigo se presentase por Pachacamac, que se halla á una legua del referido puente; ya sea que se

dirigiese por la playa, que se encuentra á media legua del mismo: ya sea que hubiese emprendido un ataque directo ó de frente, lo cual no habria podido verificar, ni tenido voluntad para decidirlo.

El ejército que comprendia la ventajosa posicion que ocupaba, que estaba persuadido de su instruccion y disciplina, que conocia la superioridad de sus armas, y la bondad de su caballada, no ménos que la de su numerosa artillería, ansiaba arduosamente el momento del combate, é inspiraba al Gobierno la mas ámplia confianza.

Pero el Sr. General Pezet, sea que hubiese querido abusar demasiado de la honrosa actitud del ejército que le obedecia; sea que hubiese adoptado la firme resolucion de eludir un combate; ó sea que no hubiese estudiado suficientemente la conducta del ejército, y comprendido que debiera tener ciega fé en su fidelidad, valor y disciplina, sin que hasta hoy podamos esplicarnos la causa de sus determinaciones, dispuso la contramarcha, no reparando que las fuerzas enemigas, situadas á poca distancia, ocuparían muy presto, como ocuparon Pachacamac; que su retirada, interpretándose por el enemigo como un acto de vergonzosa cobardia, habia de producir forzosamente su enorgullecimiento; y que, seguro en las ventajosas posiciones que le pertenecian ya, y contando con nuevos forrajes y nuevas etapas, tomaria nuevo aliento, y esperaria recoger los laureles con que el ejército del Gobierno habria coronado sus sienes en las pampas de Lurin, muy pocas horas despues, ostentando su jamas desmentido valor y lealtad.

Y preguntamos ¿fueron acaso los *jefes de Division, y los Generales veteranos*, ó los demas jefes y oficiales de ese ejército, los que aconsejaron, obligaron, ó en manera alguna comprometieron al Sr. General Pezet, á presentar su espalda al enemigo? Si uno solo de sus Generales, vulnerando su propia honra, se hubiese avanzado á emitir una opinion tan poco atinada, en la dignidad del jefe de la Nacion, y en el ejercicio de sus ámplias facultades, habria estado en esos momentos supremos, aplicarle la severa pena á que se habria hecho acreedor: pero, ¿cuáles, ó cuáles son aquellos jefes que, con la vileza del cobarde, pudieron influir en el ánimo del Sr. General Pe-



zet, hasta el extremo de hacerle cambiar en un solo momento, la resolucion que, durante mas de un año, habia abrigado siempre de combatir, al que sin razon ni derecho pretendia hollar las instituciones que debiera respetar? Y si hubo jefes que faltando á sus sagrados deberes dirigieron desacordados consejos al Jefe Supremo, ¿qué fué de la inteligencia, instruccion y energía que es de suponerse en el ciudadano que ocupa el primer puesto de la Nacion? ¿No es cierto que su responsabilidad ante sus conciudadanos por haber aceptado una voluntaria derrota, al retirar al ejército del puente de Lurin, habria desaparecido solo cuando no le quedase ni un jefe sumiso á sus mandatos? Pues bien, el Sr. General Pezet, á la vez que dice en su manifiesto, que á su juicio son responsables de su caida los *jefes de Division, y los Generales veteranos, en quienes depositaba su mayor confianza*, no ha designado cuáles de estos jefes, cuáles de estos veteranos, lo inclinaron, lo aconsejaron, ó lo decidieron, á ceder en su contramarcha de Lurin, su propia victoria, al ejército que lo combatia. Al publicar su manifiesto no existian ya motivos disculpables de reserva, y si su juicio estuviese fundado en hechos ciertos é innegables, los nombres de esos jefes figurarian en él.

No puede, pues, relegarse á duda que la retirada que hizo el ejército del Gobierno del puente de Lurin fué su verdadera derrota, y la causa primordial de la caida del Sr. General Pezet: pero, sin embargo de que nos complacemos en reconocerle instruccion militar, pericia en su profesion, y valor moral y personal, nunca desmentido, y muchas veces puesto á prueba, incurrió en un gravísimo error, que huye de confesar en su manifiesto, nacido sin duda de la idea que ha emitido de que *«la rebellion debia triunfar, porque las revoluciones han triunfado siempre en el Perú.»*

Verdad es, que en el mayor número de casos, las revoluciones han coronado su objeto entre nosotros; pero no es cierto que ésto sea absolutamente necesario, ni que las revoluciones hayan triunfado siempre en el Perú. El Sr. General Pezet, al apoyar en esta idea del fanatismo vulgar, su irresponsabilidad, ha olvidado que las verdaderas causas de los triunfos revolucionarios en el Perú,

han sido la falta de acierto, actividad y energía de los Gobiernos, que, concediendo amplia libertad á los revolucionarios, han dejado tomar creces á las sediciones.

Pero si tan arraigado estaba este convencimiento en el Sr. General Pezet, y de tal manera, que tenia la seguridad completa, de que el ejército de su mando debería sucumbir, ¿cuál es la razon, por qué desde el 28 de Febrero de 1864, en sus proclamas á los pueblos y al ejército, manifestó su decision por sostener las instituciones de su patria, mantener incólume el honor del Perú, y sacrificar su propia existencia, por destruir las fuerzas sediciosas, que pretendian derrocar su Gobierno? Si le asistia la persuacion íntima de que su caida era segura, *porque las revoluciones triunfan siempre en el Perú*, ¿cómo justifica el empleo de fuertes sumas aplicadas á sostener la lucha intestina del 65; el sacrificio de centenares de ciudadanos; y los irreparables daños que sufrieron nuestros pueblos, en año y meses que duró aquella campaña?

El Sr. General Pezet, léjos de encontrar un apoyo á su irresponsabilidad, en el concepto equivocado que hemos combatido yá, nos ha presentado la ocasion de demostrarle que, convencido de su responsabilidad, busca pretestos para cubrirla, sin reparar que los medios que emplea, tienden á remunerar con *su deshonra*, á los que no cometieron otro delito que el de haber cumplido su deber.

No dejaremos que pase como un hecho cierto y verdadero, *que todas las revoluciones han triunfado en el Perú*. Y para éllo, sin remontarnos á épocas muy anteriores, y trayendo á la memoria acontecimientos contemporaneos, que han tenido lugar en el último período del siempre recordado Gran Mariscal D. Ramon Castilla, citaremos la revolucion del 15 de Agosto de 1856 encabezada por el General D. Fermin del Castillo; la encabezada por el General D. Manuel Ignacio de Vivanco en Octubre del mismo año; y la de 26 de Noviembre de 1860, de las cuales, la primera y la última espiraron en su cuna, y la segunda sucumbió en el glorioso asalto del 58, despues de una larga, tenaz y heroica resistencia, encerrada en los muros de Arequipa.



El Sr. General Pezet, es responsable ante el Perú de la desaparicion de su Gobierno, de las pérdidas de su Erario, del sacrificio de sus hijos, de la devastacion de sus pueblos, y de la honra de los jefes que cumplieron su deber. Asi lo prueba el hecho de haber dispuesto que, contramarchase el ejército, del puente de Lurin. Asi lo prueba el hecho de no haber elegido posiciones militares, despues de su retirada. Asi lo prueba el hecho de haber franqueado el paso al ejército del General Canseco, en la noche del 5 de Noviembre de 1865, como pasamos á demostrarlo.

Levantado el campo de Lurin, el ejército del Gobierno formó su linea en el llano de San Juan; y creyéndose, sin duda, que el enemigo descenderia por Sienequilla, se le hizo trasladar al siguiente dia á la Hacienda de la Molina, dejando expeditos al enemigo, los caminos que conducian á la Capital. Y preguntamos, ¿qué objeto llevó al ejército, al llano de San Juan? ¿Qué plan se propuso su General en Jefe, al trasladarlo á la Hacienda de la Molina? Estamos seguros que él mismo no lo sabia; y que, entónces como ahora, no nos lo podria explicar. Estamos autorizados para aseverarlo así, fundados en su completa inaccion, en tan apremiantes circunstancias; y en el hecho de haberse limitado á destacar en el llano de Tebes una sola division, que se habria perdido por completo, si el ejército del General Canseco, hubiese sido avisado y audaz; y si, reconocida la falta, no se hubiese reconcentrado todo el ejército en el citado llano de Tebes.

El tiempo trascurrido, desde que se habia comunicado de una manera cierta que las fuerzas enemigas habian levantado el campo de Lurin, presagiaba la aproximacion del ejército del General Canseco; la presencia de los buques de guerra enemigos al Norte de Lurin en la mañana del 5 de Noviembre, aumentaba las probabilidades del presagio; y la aparicion de cuarenta jinetes á muy corta distancia de la línea de Tebes, cuando habian dado las cinco de la tarde, y cuyo objeto ostensible, era el de practicar un reconocimiento de las posiciones del ejército del Gobierno, convertia ya el presagio en una realidad: y sin embargo, ni el tiempo trascurrido despertó la sospecha en el Jefe del Estado; ni la presen-

cia de los buques, le animó á adoptar medidas certeras para descubrir la aproximacion del enemigo; ni la aparicion de los jinetes, le decidió á desfilar su ejército hácia el tránsito que indudablemente llevaban las piezas enemigas.

Todos estos hechos convencen, de que el Sr. General Pezet habia decidido eludir el combate, porque, sin duda alguna, la idea de que las revoluciones triunfan siempre en el Perú, oscureciendo su razon, y amortiguando su espíritu, habian destruido en él toda esperanza, y hechóle perder su confianza y decision.

Y lo prueban estos hechos, porque ni el Sr. General Pezet desconocia sus deberes como soldado, y como General en Jefe del ejército; ni dejó jamas de preverse los casos que al fin ocurrieron; ni de adoptarse las mas certeras medidas, que, debidamente aplicadas, habrian coronado sus sienes en tres victorias, que voluntariamente quiso renunciar, eludiendo otras tantas veces, las batallas en que debiera obtenerlas.

Solo así se puede explicar su indolente inaccion; pues en la tarde del 5, el Sr. General Pezet escribió á sus Ministros residentes en Lima, que á las dos de la tarde de ese dia, el ejército del General Canseco, habia levantado su campo en Lurin, y que el siguiente dia 6, estaria decidida la cuestion.

Si el Sr. General Pezet, el Domingo 5 de Noviembre á las dos de la tarde supo en el campamento de un modo positivo, que el ejército enemigo habia abandonado sus posiciones de Lurin, y se dirigia á esta Capital, ¿cómo nos explica el hecho de que, en vez de dictar providencias de seguridad, ya destacando un escuadron de flanqueadores á vanguardia de Chorrillos, para que reconociese el campo, estableciendo un puesto de apoyo, y las patrullas defensivas y ofensivas que debian rondar dentro y fuera de la linea de avanzadas; ya haciendo desfilar al ejército en una direccion conveniente para contener en el tránsito al invasor; ya dictando las órdenes mas oportunas, y conformes al arte de la guerra y á la esperiencia que habia adquirido en su larga carrera militar; el Sr. General Pezet, se retiró media legua á retaguardia de Tebes, se encerró en la hacienda nombrada



«la Chacarilla,» y sin acordar con el General 2º en Jefe, el plan de operaciones que el ejército debía maniobrar durante la noche, se acostó á dormir tranquila y sosegadamente, como si el enemigo debiera esperarle para continuar sus movimientos? y estos hechos ¿no es cierto que revelan la resolución que el Sr. General Pezet adoptó, en los momentos mismos en que el enemigo se le ponía frente á frente, de dejarle el paso libre hasta la Capital, y eludir vergonzosamente el combate, que, aun en el caso mas desgraciado para él, le habria hecho descender honrosamente, del alto puesto á que lo llevó el voto de sus conciudadanos?

¿Y por qué el Sr. General Pezet, único y esclusivo responsable ante la Nacion de ese hecho vergonzoso, en vez de explicar en su manifiesto, *los poderosos motivos* que lo decidieron á renunciar las glorias que pudo obtener el ejército contra las fuerzas invasoras, en su tránsito á esta Capital, culpa á los *Jefes de Divisiones, y á los Generales veteranos, en quienes depositaba su mayor confianza*, como los responsables de la caida de su Gobierno? ¿Acaso creyó el Sr. General Pezet, que su manifiesto seria mirado como un oráculo; que su palabra seria aceptada como el Evangelio; y que habriamos de enmudecer, los que, uno tras otro, hemos estudiado sus actos administrativos durante la campaña del 64?

Seguros estamos de que el Sr. General Pezet, ó las personas que, sin duda alguna, tomen su defensa, nos dirán que el campo estaba guardado con el espionaje de Villa; que los jefes y oficiales comisionados en Chorrillos, debian transmitir oportunos avisos, de palabra, por escrito, por medio de cohetes, y del silbato de la máquina del ferrocarril: pero, si es cierto que todas esas medidas se mandaron adoptar; si puede ser verdad que esas órdenes tuviesen cumplimiento, el hecho y éllo es, que ó no se adoptaron debidamente, ó no fueron estrictamente cumplidas; porque los hechos así lo demuestran.

Y con verdad, cuando el enemigo pasaba frente á las posiciones de Tebes, ¿qué se hicieron los espías y avanzadas, que no dieron el mas insignificante aviso, para que inmediatamente el ejército impidiese la continuacion de aquella marcha? ¿Estos espías, y estas avanzadas,

fuieron sorprendidas todas por el enemigo, y de tal modo, que nadie absolutamente, pudo desempeñar su comision? Si este fuera un hecho, importaria la mas solemne prueba de impericia é imprevision del Director de la Guerra, á la vez que un punible descuido de su parte. Mas, cuando el invasor se acercaba á la Villa de Chorrillos ¿ningun espía, ninguna avanzada pudo cumplir su deber? ¿Los comisionados tampoco pudieron incendiar sus cohetes, ni hacer sonar la máquina, aún cuando el ejército enemigo los hubiera sorprendido?

Muy al contrario, voz pública fué que, mas de un jefe de los que formaban el Estado Mayor General, aseguraban que á las avanzadas se les hizo retirar, momentos ántes que el ejército enemigo pasara por frente de Tebes,

¿Qué significa, pues, el hecho de haberse mandado retirar las avanzadas, en los instantes mismos en que, á ciencia cierta, se sabia que el enemigo debiera transitar por frente á Tebes, sin ordenar, al mismo tiempo, que las Divisiones se dirigieran á aquel lugar?

Significa que no es desautorizada nuestra voz, ni aventurado nuestro juicio, al aseverar que el General Canseco y su ejército entraron á la Capital, porque el Sr. General Pezet quiso darles paso libre, para eludir, sin razon, un combate.

Y preguntamos, ¿fueron los *jefes de Divisiones, y los Generales veteranos en quienes el Sr. General Pezet depositaba su mas amplia confianza*, los que le indujeron á que retirára las avanzadas, y dejára paso franco al ejército enemigo, y todo por eludir el desenlace de su Gobierno, por medio de un combate? Y si éstos no fueron sus consejeros en tales hechos; y si éstos no participaron de esas sus ideas, ni le ayudaron en la realizacion de tal plan, que produjo necesariamente la caida del Gobierno del General Pezet, ¿cuál es la causa, cuál el motivo porque el Sr. General Pezet los supone responsables de su caida?

Hay algo mas, los Sres. Generales Frisaneho y Mendiburu, ántes del 5 de Noviembre, y en dos ocasiones, se dirigieron oficialmente al ministerio de la Guerra, exigiendo que se cortasen los caminos férreos, en las partes inmediatas á las estaciones de Lima; que se abriesen fo-



sos y se formasen trincheras, se las artillase, y se las dotase de la guarnicion competente, para que en el caso de que, por un evento, el invasor en su tránsito á la Capital, se colocára á retaguardia del ejército, á la vez que fuese detenido en las murallas de la ciudad, pudiese ser atacado por su retaguardia, y forzosamente destruido.

Y ¿por qué el Ministerio desatendió tan acertada exigencia? El Sr. General Pezet, conocedor del procedimiento del Ministerio, ¿por qué le apoyó con su silencio, y haciendo uso de su suprema autoridad, no dispuso que esa exigencia fuese debidamente llenada? Y, ¿fueron los *jefes Divisionarios, y los Generales veteranos* los que se opusieron á la adopcion de esa medida, ó los que influyeron en el Ministerio, para que desatendiese aquella exigencia? ¿No es cierto que este hecho corroborará nuestro juicio, de que el Sr. General Pezet, antiguo jefe militar y estratégico, solo pudo proceder así, porque quiso facilitar al enemigo su ingreso á la Capital, y eludir vergonzosamente el combate?

El General Canseco y su ejército ingresaron, pues, á la Capital, porque así lo quiso el Sr. General Pezet: y si no es cierto este hecho, y si no es verdad que su idea fué la de eludir el combate, ¿cómo se esplican sus hechos posteriores, cuando con un pequeño esfuerzo en esas circunstancias, el ejército del Gobierno, habria podido aún, derrotar á la fuerza invasora? Examinemos ligeramente esos hechos posteriores, y apoyados en ellos ratificaremos nuestro juicio.

Adquirido el convencimiento de que el enemigo luchaba con las fuerzas que guarnecian la Capital, el Sr. General Pezet, que muy de antemano, previendo este caso, habia acordado anticipadamente, que la medida mas oportuna era la de que, el ejército marchase diagonalmente, dirigiéndose por los callejones de Lima-Tambo, no expidió sin embargo las órdenes convenientes, para que se cumpliese lo mismo que él habia acordado, y si su orden fué, la de que el ejército marchase á la Capital por esa via, su orden no tuvo entónces debido cumplimiento, porque al ejército se le condujo por la portada de Cocharcas. ¿Quién fué, pues, ni quién pudo ser el autor de la innovacion de esa orden, sino el único que

tenia suficiente autoridad para variar el plan estratégico que se habia acordado, como la *única* medida conveniente para tan supremas circunstancias? ¿Y qué *motivos poderosos* pudieron influir en su ánimo, para hacer tan desfavorable variacion?

Se dirá talvez que la nueva órden, no emanó del Jefe del ejército; y que esa marcha fué efecto, ó de mala inteligencia, ó de una desobediencia del Jefe encargado de conducir al ejército. Mas en este segundo caso ¿qué hizo el Sr. General Pezet de la autoridad que ejercía? ¿Por qué no separó inmediatamente á ese Jefe, y no le aplicó el ejemplar castigo que merecia por tan gravísima falta.

Y en el primer caso ¿quién fué ese Jefe tan atrasado en operaciones tácticas, que pudo imaginarse siquiera, que la pampa del «Pino,» era posicion militar? ¿Quién fué ese Jefe tan destituido de los mas comunes y triviales conocimientos de nuestros campos, que ignoró que la pampa del «Pino,» era el lugar á propósito, para colocar al ejército de mero blanco á los fuegos del enemigo? ¿Quién fué ese Jefe, á quien debemos suponer instruido de las medidas estratégicas, adoptadas por el General en Jefe, que en el momento del peligro, pudo olvidar el derrotero marcado por el Sr. General Pezet, para el caso previsto ya por él, de que las fuerzas enemigas, lograsen ponerse á retaguardia del ejército y en direccion á la Capital? ¿Se creyó acaso que los muros de Cocharcas, podrian ser destruidos por los proyectiles de la artillería de batalla? ¿Por qué se impidió que hiciesen fuego las piezas de artillería, en vez de exigir que funcionasen los que las manejaban hasta abrir brecha, ordenando inmediatamente el asalto? ¿Por qué al marchar al «Pino,» no se proveyó á la tropa de las escalas necesarias para facilitar la operacion?

La razon es clara, pues se trataba tan solo de eludir el combate, y estos hechos, ratifican incuestionablemente la verdad de nuestras aseveraciones.

Las tres y media de la mañana eran el dia 6 de Noviembre, y el ejército que se hallaba aún en la posicion de Tebes, que habia ocupado, escuchando el estallido del cañon de Santa Catalina, ardia en frenético deseo por



desalojar al enemigo de esta Capital; y en esos momentos, el Sr. General Frisancho personalmente, ordenó que las divisiones se pusiesen sobre las armas, y sin embargo no se le puso en movimiento, se le mantuvo inactivo é impassible por mas de una hora, sin que nadie pudiese explicarse el motivo de tan punible inaccion, siendo el mas probable, el de que se esperaba al General en Jefe, que, como lo hemos dicho ya, reposaba tranquilo en la Chacarilla, desde la tarde anterior.

La verdad es que al rayar la aurora, el ejército se puso en movimiento; que á las seis y media llegó por escalones al «Pino;» que allí se le formó en columnas paralelas, apoyadas á las inmediaciones de los Valladares de derecha é izquierda, dejando una parte de la caballería, y la escolta de S. E., frente á una ó dos piezas de artillería, que el enemigo habia montado sobre las murallas, sirviendo, por mucho tiempo, de blanco á los disparos que se les hacia; y que hasta despues de cuatro horas, no se dictó providencia alguna decisiva.

Y, ¿cómo se explica esa inaccion del General en Jefe del ejército, en las difíciles circunstancias que atravesaba? El Sr. General Pezet, dice en su manifiesto, que el General Frisancho dió orden de ataque: pero aunque no nos consta el hecho, sabemos por notoriedad, que el General Frisancho no dió tal orden, siendo la prueba de nuestra aseveracion, el hecho de que, uno de los Jefes Divisionarios, desesperado al ver que se perdia el tiempo infructuosamente, tomó un batallon, y sin mandato previo de los Jefes Superiores, sin consultar el parecer de éstos, sin reparar si su procedimiento era bueno ó era malo, y sin otro fin, que el de reconocer si se le ofrecia un flanco vulnerable, lo dirigió por el de la izquierda, y los Jefes Superiores, miraron ese hecho con tranquilidad, y ni averiguaron siquiera la operacion que se intentaba practicar, ni de quien emanaba la orden que se cumplia.

Ademas, en los mismos momentos, un Coronel, que existe hoy en esta Capital, propuso al Sr. General Pezet, hacer romper una tapia para que, marchando el ejército por medio de los potreros, y tomando el camino de la portada de Santa Catalina, protegido por los fuegos

del fuerte del mismo nombre, penetrase por ella á la Ciudad, en cuyo mismo sentido, y casi al mismo tiempo, se insinuaba al Sr. General Pezet uno de los *Generales veteranos, en los cuales tenia depositada su mas ámplia confianza.*

Y sin embargo, de que esa inaccion, tenia indisputablemente su origen en el Jefe del Estado, el Sr. General Pezet, no tiene la franqueza de confesarlo en su manifiesto, y le atribuye por causa la desconfianza y el desaliento.

Si entónces hubo desconfianza y desaliento, podemos afirmar con la seguridad de no ser desmentidos, y sin el menor temor de equivocarnos, que existió y de un modo eficaz, única y esclusivamente en el Sr. General Pezet; pues en esos instantes era notablemente visible el vivo deseo que animaba al ejército para entrar en accion. Si esa desconfianza y desaliento existió en algun jefe, oficial ó individuo de tropa ¿por qué el Jefe del Estado, revistiéndose de la energía que demandaba la situacion, no impuso un severo y ejemplar castigo, á los que, en su manifiesto, culpa de inobedientes?

A primera vista se nota lo que ya hemos dicho: que el Sr. General Pezet trata de cubrir su responsabilidad, endozándola á los Jefes que no cometieron otro delito que el de ser fieles cumplidores de su deber.

En valde pretende encontrar una disculpa en la supuesta desconfianza y desaliento; porque ella no es una respuesta satisfactoria al justísimo cargo que se le dirija, por haber llevado las fuerzas al Pino en vez de conducir las á retaguardia del enemigo, pisando sus huellas, para entrar á la Capital por la misma puerta que él, y en caso imposible, por la de Santa Catalina. El «Pino» era un paraje, en donde el ejército no tenia mision alguna que desempeñar, y al llevarse allí, y al mantenerse en indisculpable inaccion, no hubo otro objeto que el de sembrar el desaliento en los ánimos, generalizar la desconfianza, é inculcar la idea de una capitulacion.

Los Jefes Divisionarios, hasta ese momento, habian sido sumisos á las órdenes que se les impartian; en ninguna circunstancia habian dado muestras de desobediencia, ni habian practicado nn solo hecho que fuese



mótipo suficiente para juzgar, con razon, que habia, en ellos, desconfianza y desaliento. Prueba de esta verdad es el hecho de que, habiéndose quejado el Sr. General Frisancho, en la junta de guerra que tuvo lugar entón-ces, de que dos comandantes generales le habian des-obedecido, uno de los aludidos desprecio el cargo, remitiéndose al silencio; y en pocas palabras, justificó su conducta el otro, y demostró la inexactitud de ese cargo.

En los Jefes Divisionarios no hubo, pues, desconfianza y desaliento; y si hubiese existido en algunos de ellos, en las facultades del Jefe del Estado estaba dictar una medida enérgica y ejemplar, á la manera que lo hizo el malogrado Gran Mariscal D. Ramon Castilla en el 58, poniendo término á la insubordinacion de algunos Jefes, durante el sitio de Arequipa. Si hubo desconfianza y des-aliento en algunos Jefes, ella no cubre, pues, la respon-sabilidad inmensa que pesa sobre el Sr. General Pezet, por la caida de su Gobierno.

Eran las diez de la mañana, cuando se dió la órden de que el ejército se retirára á San Borja, y en cumpli-miento de ella, acampó en su llano, poco tiempo despues. No habia pasado una hora, cuando el 2º Jefe del Regimien-to Lanceros de Lima, secundando, despues de 319 años, el hecho de infame traicion, jamás repetido en el Perú des-de el año de 1548, de que, el licenciado Cepeda, á pre-sencia del ejército de Gonzalo Pizarro á que pertenecia, se pasó al de Pedro de la Gasca, en los momentos mismos en que, frente á frente, ambos ejércitos, decidieran por medio de una batalla, la lucha intestina que sostenian; á presencia del ejército, sustrayéndose de la obediencia del Gobierno, y contrariando sus espresas disposiciones, haciendo montar parte del Regimiento, se dirigió á la Capital, para engrosar las filas del ejército á quien com-batia.

Desde entónces, como por primera vez, en el año de 1548, ese ejemplo pernicioso de Cépeda, fué seguido por Garcilaso de la Vega, que puso espuelas inmediatamente á su caballo, y se pasó al enemigo con diez ó doce arca-buceros, que le siguieron hasta ponerse bajo la protec-cion de las avanzadas realistas; otro de los jefes del mis-mo regimiento, cabalgando su caballo, abrigándole sus

espuelas, y dando muestras de continuar la ruta de su compañero, seguido del resto del regimiento, marchó también á aumentar las fuerzas enemigas. Desde entónces, como por primera vez, en el año de 1548, á la manera que en el ejército de Gonzalo Pizarro, ese pernicioso ejemplo de traicion, desmoralizó á los soldados, y en especial al escuadron de caballeria que, se mandó en aquella época, á perseguirlos; se introdujo el desórden en el ejército, y el desaliento y desmoralizacion en una parte de la caballeria.

Desde entónces, como en el ejército de Pizarro, los fieles defensores de su santa causa, llenos de un terror pánico, al verse entregados, por su jefe, en manos del enemigo, se persuadieron, de que era inútil toda resistencia, que sus esfuerzos los llevaban á un sacrificio estéril, y los unos tirando sus armas, los otros cruzando sus brazos, huyeron en direccion del Cuzco unos, de la montaña otros, y rindiéndose, el resto, como prisioneros; introducida la desconfianza en el ejército, é iniciada la defeccion, fué desde esa época, y no desde ántes, que pudo pensar, con razon, el Sr. General Pezet, que un asalto á la Capital, seria un sacrificio estéril.

Pero aquella situacion verdaderamente lamentable, no podia imputarse á los *Jefes Divisionarios y á los Generales veteranos*, sino esclusivamente al General en Jefe del ejército; porque su inconsulta órden de contramarcha, al frente del enemigo, y sin causa ostensible que la motivara, desalentó completamente al soldado, que marcha resuelto al combate, que lucha con valor y sangre fria, que desprecia el peligro, y busca con denuedo el laurel de la victoria; olvidando el Sr. General Pezet, que el soldado, cuando se le obliga á semejantes contramarchas, pierde absolutamente la confianza, le preocupa el pensamiento y le anima el deseo único de regresar á su hogar, porque adquiere el convencimiento de que, el temor nace, de la superioridad del adversario, y espía un momento oportuno, para romper los lazos de la moral y subordinacion militar.

Y si no fueron los *Jefes Divisionarios y los Generales veteranos*, los que le aconsejaron y obligaron á dictar la órden de contramarcha al llano de San Borja, ¿con qué



derecho puede aseverar bajo su firma, que son éstos los que cargan la responsabilidad, del triste resultado de aquellos acontecimientos? ¿Es este el modo como el Sr. General Pezet, puede salvar de la inmensa responsabilidad que pesa sobre él, por la caída de su Gobierno?

Bajo el influjo de tan desfavorables impresiones, el Sr. General Pezet convocó una junta de guerra, y en ella, comenzó por pronunciar un largo discurso, que ojalá nos fuese posible conservarlo íntegro: pero del cual podemos citar las principales ideas que tuvo á bien emitir, y que revelan el firme propósito que, desde dias ántes, habia formado, de eludir vergonzosamente el combate, y celebrar una capitulación.

El Sr. General Pezet, dijo: «El temple de nuestras tropas, en estos momentos, no es el que han tenido hasta la noche anterior. El principal objeto de nuestra campaña, ha sido la defensa de la Capital: y, hallándose ésta ocupada por las fuerzas enemigas, nada nos queda que hacer en la actualidad. Considero aventurado y de dudoso resultado, la empresa de atacarla. Además, Lima es el país de mi nacimiento y no quiero irrogarle daños..... Solo nos quedan tres recursos á que apelar: el uno, atacar la plaza, el cual no conviene, por las razones que acabo de dar: otro el asedio, que no lo creo posible, por la escasez de nuestras fuerzas para establecer la línea de circunvalación: y la última, celebrar una transacción con el General Canseco. Me anima el deseo de salvar el principio constitucional, y me decido por la capitulación, y estoy resuelto á provocar al efecto al General Canseco, y opino porque se formulen las bases sobre que debe descansar dicho arreglo.»

Dijo tambien como apéndice á su discurso, «que acababa de recibir un aviso, y que el fuerte de Santa Catalina se hallaba, á la sazón, en poder del enemigo.»

Y preguntamos ¿quién rebajó el temple de las tropas que sostenían al Gobierno? ¿Quién introdujo la desconfianza y el desaliento en el ejército? ¿Quién, sino el Sr. General Pezet, con su punible inacción, desde que el ejército acampó en Tebes; con sus órdenes de peregrinas retiradas; y con su decidida resolución de sustituir el ataque con una capitulación, fué y pudo ser quien colo-

có al soldado en la necesidad de romper de hecho los compromisos que habia contraido, en cumplimiento de sus sagrados deberes, por el sostenimiento de las instituciones patrias? ¿Quién fué, ni quién pudo ser el que llevó las cosas hasta colocarlas en las precisas circunstancias de mirar, en una capitulacion, el medio de evitar males mayores?

Despues del discurso del Señor General Pezet, despues de revelar al consejo, no como quiera una simple idea, sino una firme resolucion de tranzar, ¿qué habria importado el voto del consejo de guerra contrario á sus miras; ni qué habria importado su decision en el sentido negativo, cuando en esos momentos, ya no existia ejército, desde que faltó en él su moral y disciplina, y desapareció el órden y la unidad, sin lo que es absolutamente imposible el ataque, y mucho menos el asalto de una plaza guarnecida con murallas? Los miembros de ese consejo de guerra, no tienen voto decisivo, sino meramente consultivo, y cuando el consultor hacia una triste y melancólica descripcion de esa actualidad, y señalaba el camino que él habia decidido seguir, ¿qué significaba, ni qué habria podido significar, no un voto, sino un consejo contrario á esas determinaciones? ¿Ni cómo, ese consejo, habria podido opinar yá de otro modo, cuando se apela á su juicio en circunstancias que, segun el consultor, no habia otra senda que seguir; y cuando con sus razonamientos, y con la cita del hecho falso de estar entregado el fuerte de Santa Catalina, le obligaba y compelia á cedêr á sus insinuaciones, armonizar con sus ideas, y desistir del ataque que aconsejaba la situacion, que enseñaba la esperiencia, y prescribia el interés de la causa constitucional?

Tan cierto es que el Sr. General Pezet, recurrió al arbitrio de convocar un consejo de guerra con la mira futura de apoyar en él su irresponsabilidad, por la caida de su Gobierno, mirada por él como necesaria en estos momentos, que inmediatamente, y sin que se hubiesen retirado los miembros del consejo de guerra, sacó de uno de los bolsillos de su levita, la carta que de antemano habia redactado, dirigida al Sr. General Canseco, proponiéndole una transaccion; que nombró una



comision que debiera conducirla; y que la hizo marchar horas despues, con instrucciones verbales.

Este hecho demuestra por sí solo, que el pensamiento de la capitulacion, fué preconcebido á la convocatoria del consejo; y que, cualquiera que hubiese sido la idea de éste, habria prevalecido siempre la decision del Sr. General Pezet.

Pero, ¿qué significa á los ojos de la Nacion, el voto consultivo del consejo de guerra, para salvar de la responsabilidad que pesa sobre el Sr. General Pezet? En el supuesto de que todos los miembros del consejo hubiesen opinado por la capitulacion, y el General en Jefe, discintiendo en ideas, hubiese estado por el ataque á la plaza, ¿estaba acaso obligado á respetar esa opinion, y someterse á élla? ¿Ignoraba el Sr. General Pezet, que el General en Jefe del ejército, presida ó no las juntas de guerra, tiene plena libertad para aceptar ó rechazar sus opiniones; y para proceder como mejor convenga á su honra personal, á su crédito militar, á la salvacion ó conservacion de los ejércitos que le obedecen, y mas que todo, á los intereses de la causa que sostiene? Si temió, que siendo la opinion de los miembros de la junta de guerra, contraria á los intereses que deberia sostener; y que ejerciendo poderosa influencia sobre el ejército, impedirian su plan de ataque á la plaza, ¿ignoraba, acaso, que tenia en su mano medios prudentes para burlar sus designios, é impedir la realizacion de su objeto? Su debilidad en circunstancias tan apremiantes, ¿le salva, acaso, de la inmensa responsabilidad que contrajo, al declararse impotente para seguir las huellas del enemigo, y aniquilarlo y derrotarlo en sus propias posiciones, que acababa de arrancarle?

El Sr. General Pezet que, lo repetimos, es antiguo é instruido militar, no pudo ignorar que en casos semejantes, muchos capitanes, separándose del parecer de las juntas que han creido conveniente reunir, han procedido conforme á sus propias inspiraciones. El conoce las historias militares, y los hechos que éllas refieren, relativamente á este asunto. El ha asistido, como subalterno y como jefe, á muchas campañas y batallas, y tiene precisamente la experiencia de los hechos semejantes, que ha presenciado.

Entre los hechos históricos que con mucha oportunidad podemos citar, y que lo traemos á la memoria, porque es conocido del Sr. General Pezet, es el que tuvo lugar en Sedan por el año de 1792.

El General Dumourier, colocado en una de las situaciones mas críticas de su vida militar, convocó á un consejo de guerra, á los Generales de su ejército. El voto del consejo, siguiendo el dictámen del General Dillon, fué, que no convenia esperar á los prusianos en la ciudad de Sedan; que era preciso retirarse rápidamente tras del Marne, y retrincherarse allí del mejor modo posible, esperando la reunion de los demas ejércitos, y cubriendo la capital que se hallaba á 40 leguas del enemigo. Este fué el sentir del consejo, y, sin embargo, el General Dumourier, General en Jefe de ese ejército, sin someterse al voto del consejo, pues la decision le correspondia esclusivamente á él, respondió á la junta de guerra *«lo meditaré y resolveré.»* Lo meditó en efecto, y, tomando luego una resolucion distinta, dirigió al ejército á los desfiladeros de la Argona, tomó el campamento de Grand-Pré, triunfó en Valmy el 20 de Setiembre del mismo año, y salvó á la Francia.

Si tal es el procedimiento que se ha observado siempre, aun por los Generales en Jefe de los Estados monárquicos, ¿cuál es la causa, cuál el motivo, porque el Sr. General Pezet, se sometió al voto de la junta de guerra que se reunió en San Borja, si es que no estaba en armonía con la ley militar, con su propio decoro, con la honra del ejército, con la conveniencia de su causa, y con el interés de las instituciones que sostenia? Si ese voto era contrario al plan que él se habia formado; y si sus Jefes Divisionarios, y miembros de la junta de guerra, ignorantes de sus deberes, y destituidos de sentimientos pátrios, resistian cooperar en su empresa, ¿por qué causa, separándolos del mando de sus Divisiones, y sustituyéndolos con cualesquiera jefes que le ayudasen, no marchó, arma al brazo, sobre el enemigo, ofreciendo así un ejemplo clásico de valor, virtud militar, y alentando así al digno ejército que comandaba?

Si su resolucion irrevocable era la de ocupar la capital, batiendo y desalojando al enemigo ¿por qué causa,



tomando el estandarte en una mano, y dirigiéndose él el primero, por la senda que lo condujera á ella, no restauró la moral y disciplina que supone, sin razon, que destruyeron sus Generales de Division, restableciendo así la obediencia del ejército, el orden y el entusiasmo del soldado, que habria combatido entónces con denuedo, haciéndose, por este medio, acreedor á los honores que ofrece el mando de un ejército, y á las glorias que pertenecen, en el campo de batalla, á su General en Jefe? ¿Ignoraba que aun entónces, si se hacia notorio en todas las Divisiones, que habia tomado tan loable actitud, el ejército se *retemplaria* y con ventaja, y que el combate tendria mayores probabilidades de buen éxito?

Pero, ¿para qué fatigar la inteligencia en aglomerar razones y pruebas que convenzan al mundo entero, que el Sr. General Pezet, fué esclusivamente quien decidió entrar en transaccion con el Sr. General Canseco, cuando mas que una simple opinion, manifestó *su resolucion irrevocable*, ántes que los miembros del consejo formaran juicio sobre el particular: cuando el hecho de llevar en su bolsillo la carta que dirigia al Sr. General Canseco, pidiéndole las bases de la capitulacion, prueba evidentemente que esa su *resolucion*, estuvo preformada ántes de convocar á la junta de guerra: cuando, sin formarse aún el citado consejo, yá se habia fijado en las personas que debieran servir de parlamento: cuando, de antemano se habia insinuado á uno de los Jefes Divisionarios, para que se abstuviese de alimentar en la tropa de su mando, la idea de asaltar la plaza: y cuando, falsamente, aseguró que el fuerte de Santa Catalina se habia rendido al enemigo?

Y ¿puede asegurar con verdad el Sr. General Pezet, que fueron los *Jefes de Division y los Generales veteranos en quienes depositaba su mayor confianza*, los que le obligaron á que provocase una capitulacion?

Finalmente, el Sr. General Pezet asienta en su manifiesto, «*que varios Generales, Jefes y Oficiales solicitaron permiso para acordar una acta de sometimiento al vencedor.*»

Este hecho es inexacto, y tiene por objeto único, pretender salvar la responsabilidad que tambien gravita

sobre el Sr. General Pezet, por haber puesto al ejército á disposicion del Sr. General Canseco.

Y con verdad, cuando el 6 de Noviembre marcharon á esta capital los dos comisionados Sres. Salaverry y Sandoval, apercibido el ejército del objeto de su comision, perdió su unidad, y su moral y disciplina se alteró ostensiblemente, segun lo hemos demostrado yá, y de cuyos episodios, no volvemos á ocuparnos en esta publicacion, ni nos estendemos acerca de ellos, yá porque son demasiado conocidos, yá por no hacerla pesada. Recordaremos sí, que se hizo amenazante, al estremo de verse el Sr. General Pezet en la indispensable necesidad de dirigirse personalmente á las Divisiones, y hacerles una promesa solemne, de que las conduciría al campo de batalla.

Es tan cierto lo que hemos dicho yá, que, aun en esas circunstancias, pudo el General en Jefe atacar esta plaza con probabilidades de buen éxito, que ese simple ofrecimiento, restableció muy presto el órden, y el ejército marchó en seguida sobre el pueblo de Magdalena, y el dia 8 sobre el de Bellavista, pasando de allí á la Hacienda Concha, en cuyo llano formó la linea.

Admira, en efecto, que un ejército voluntariamente derrotado en el Puente de Lurin; burlado en la llanura de Tebes; segunda vez voluntariamente derrotado en la Pampa del Pino; y desalentado, por el convencimiento de que se provocaba una capitulacion, al simple ofrecimiento de su General en Jefe, de conducirlo á la lid, dé nuevas muestras de entusiasta decision; y volviéndose á la obediencia de sus Jefes, restablezca el órden que se habia desquiciado yá, y se muestre ávido por las glorias que, tres veces, habia visto desaparecer en los momentos de obtenerla.

Pero, éste es un hecho notorio, y ese hecho comprueba lo que hemos demostrado poco há, que si el Sr. General Pezet hubiese abrigado la idea de combatir, en vez de buscar ahora en la deshonra de los fieles defensores de la causa de las instituciones pátrias, un medio de cubrir su indisputable responsabilidad, gozaria hoy de la satisfaccion moral, de haber entregado el mando de la República, al ciudadano que los pueblos designasen, ca-



biéndole la alta honra de haber cumplido su período llenando su deber, y conservando el prestigio y el respeto, á que lo llevará su elevada posición.

Mas, el Sr. General Pezet, cuando habia llegado el momento decisivo para él; cuando pocas horas despues, concluyera su jornada, vencedor ó vencido, pero conservando la honra que habian empañado *Lurin, Tebes* y el *Pino*; cuando rotos los paquetes de los cuerpos de infantería, y levantado el campo en la Hacienda «Concha,» solo restaba la órden de *á las armas*, el Sr. General Pezet, escuchando de boca de los comisionados Salaverry y Sandoval, la respuesta del Sr. General Camseco, aceptando los servicios del ejército que se le brindaban, cambió por última vez su resolución de combatir, y, haciendo formular y redactar una acta, contramarchó al Callao, para tomar un vapor, y retirarse del país.

Y siendo el Sr. General Pezet quien hizo redactar aquella acta, y quien, por última vez, abandonó la resolución de atacar la capital. ¿con qué derecho asegura que *varios Jefes y Oficiales, solicitaron permiso para acordar una acta de sometimiento al vencedor?* ¿Ha olvidado el Sr. General Pezet, que si, tal vez, hubo algunos que hicieron tal solicitud, lo que ignoramos completamente, hubo resistencia general para suscribir aquella acta? ¿Ha olvidado el Sr. General Pezet, que entre los muchos que se resistieron, hubo algunos que se allanaban, siempre que constase la condicion expresa, de que lo verificaban por mandato ó con el previo consentimiento del General en Jefe? ¿Fueron acaso los *Jefes de Division, y los Generales veteranos, en quienes el Sr. General Pezet depositaba su mayor confianza, los que lo obligaron ó en manera alguna lo comprometieron*, para que hiciera redactar y suscribir aquella acta, tomára el camino del Callao, se embarcára, se retirase del país, abandonára al ejército á sus propias decisiones, y causase á la Nacion los incalculables males que producen los cuerpos armados, diseminados, y sin Jefes á quienes deban obediencia?

Pero, para qué agitar la inteligencia, avivar la imaginacion, ni hacer pesado este escrito, que tiene por objeto esclusivo protestar contra los conceptos que contiene el manifiesto del Sr. General Pezet, contrarios á la verdad

de los hechos, cuando el Sr. General Pezet, en ese mismo manifiesto de que tratamos, consigna uno que nos releva de toda prueba; que manifiesta la verdad de cuanto dejamos expuesto; y que revela palmariamente ser cierto que, cuando se trata de disfrazar la verdad, inventando por consiguiente hechos diversos á ella, la contradiccion, á la manera que el rastro del crimen bien examinado nos conduce al descubrimiento del criminal, una vez percibida, nos lleva tal vez sin saberlo, y por una necesidad lógica, á demostrar la falsedad ó la equivocacion que se combate.

Con verdad, á fojas 126 del manifiesto que en folletos circulan en esta capital, dice el Sr. General Pezet: «Nada puedo reprocharme, sino el no haber adoptado los medios necesarios, para haber reprimido á tiempo las conspiraciones, creyendo con toda la buena fé del hombre honrado, y olvidando por un momento, cuán difícil es hacer oír la voz de la verdad y la razon, en medio de la grito destemplada de la pasion y de la calunnia, que el pais sabria comprender mejor sus intereses, y no se dejaria ciegamente arrastrar á una nueva crisis que lo hiciera retroceder del camino del progreso, que solo está expedito, cuando reina la paz y cuando imperan los principios de una libertad bien entendida.»

Como se vé, el Sr. General Pezet, reconcentrándose en sí mismo, y recorriendo en su imaginacion rápidamente los hechos de su Gobierno, desde 28 de Febrero de 1864, hasta 8 de Noviembre de 1865, en que concluyó de hecho; y formando la conciencia de su procedimiento, solo encuentra que puede reprocharse por sus actos de debilidad, para con los que en esa época, conspiraron contra su Gobierno, y contra las instituciones de su patria; solo encuentra que puede reprocharse, por haber omitido los medios necesarios para reprimir, á tiempo, la conspiracion; y solo puede reprocharse, por haber preferido su propia caida, y la pérdida del pais, pues tanto importa la de sus instituciones, por no usar á tiempo de su autoridad, de su energía, y de los medios que estaban á su alcance.

Y si el Sr. General Pezet no ignoraba que poseia autoridad; si estaba seguro de su propia energía; y si se hallaba persuadido de que habian medios seguros, perfec-



tamente conocidos por él, para reprimir las sediciones, y restablecer el orden, y la tranquilidad del país: si el Sr. General Pezet no quiso ejercer esa autoridad, usar de su energía, ni emplear los medios apropiados, por su propia debilidad, ¿por qué no señala esta causa como la única y verdadera de no haber estendido sus operaciones militares; de haber aceptado una voluntaria derrota en el Puente de Lurin; de haberse dejado burlar en el llano de Tebes; de haber sufrido voluntariamente una segunda derrota, contramarchando á la pampa del Pino; de haber eludido vergonzosamente, por tres veces, la batalla á que las circunstancias lo obligaban, sin embargo de sus ventajosas posiciones respecto del enemigo, renunciando así, las glorias que pertenecen al General en Jefe del ejército; de haber preferido pasar por la triste humillación, de provocar un arreglo y capitular con el enemigo; de haber desistido últimamente en «Concha,» del propósito de atacar la capital; de haber sacrificado á millares de ciudadanos, que, con la conciencia de su recto proceder, y olvidando hasta el último momento la decepción que, por tres veces, amortiguó su espíritu, ardian sin embargo, en vehementes deseos de combatir, y ansiaban por instantes, recojer los laureles que, otras tantas veces, habian despreciado en «Lurin,» «Tebes» y el «Pino»; de haber abandonado vergonzosamente ese ejército, embarcándose, marchándose y retirándose completamente á la vida privada, despues de haberse empleado, sin objeto plausible, injentes caudales del Erario; de haberse derramado la sangre de centenares de ciudadanos, sin un fin útil; y de haberse devastado los pueblos, atrasado sus industrias, sin interés, sin provecho para el país?

Y, si le es perfectamente conocida la única y esclusiva causa de su caída; y si el solo y único autor es su propia debilidad, ¿por qué ha escogido á los *Jefes de Division* y á los *Generales veteranos*, para endosarles esa su exclusiva responsabilidad ante el país, ante sus conciudadanos, y ante su propia conciencia, cuando es él, quien mas que nadie, tiene la certidumbre, de que sus únicos delitos consisten, en haber sido fieles cumplidores de su deber?

No dudamos que estas ligeras reflexiones, pesando en

el ánimo del Sr. General Pezet, y miradas por el público con la imparcialidad y fria razon del juez severo é imparcial, á la vez que inclinarán al Sr. General Pezet á hacer una pública manifestacion del recto procedimiento de los Jefes que, fieles á sus compromisos, sumisos á sus órdenes, y con la conciencia de su deber, supieron acompañarle hasta el último momento de su existencia política, á la vez que arrancarán el justo fallo de los ciudadanos llamados á juzgar de los hechos del hombre público, servirán de una amplia satisfacción á esos Jefes que, en vez de gozar con derecho de las glorias que les pertenecian, han sufrido la pérdida de sus empleos, han cosechado los sinsabores de una prision, y han soportado las penalidades del ostracismo.

Lima, Octubre de 1867.



985.008

C

142

f b

